

Cuenca, enero 26 de 2015

Señor
JULIO CESAR FLORES ESPINOZA
Ciudad

75253

De mi consideración:

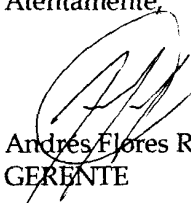
Cúmpleme en poner en conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "OBRAS Y PROYECTOS FLORES & HIJO CIA. LTDA." efectuada el día 23 de enero de 2015, tuvo a bien reelegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la sociedad, para un período de DOS ANOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer los deberes y atribuciones contenidos en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y sus Reglamentos.

La compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11.009, de fecha 07 de enero de 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Décimo de este cantón Cuenca, doctor Florencio Morales, el día 17 de diciembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el No. 45, el día 18 de enero del 2011.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,


Andrés Flores R.
GERENTE

Yo, JULIO CESAR FLORES ESPINOZA, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, el día de hoy 26 de enero de 2015.


JULIO FLORES ESPINOZA
C.C. 0101787257



TRÁMITE NÚMERO: 1374

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	300
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/01/2015
FECHA ACEPTACION:	26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OBRAS Y PROYECTOS FLORES & HIJO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101787257	FLORES ESPINOZA JULIO CESAR	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL